



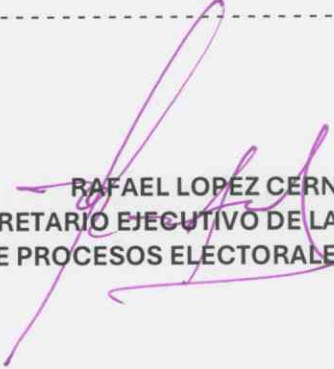
COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS
ELECTORALES MICHOACÁN 2023 - 2026

----- CEDULA DE PUBLICACIÓN -----

Siendo las veintiún horas del día treinta de septiembre de dos mil veinticinco, se procede a publicar en los Estrados físicos y electrónicos de la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Estado de Michoacán **"LA FE DE ERRATAS" relativa al acuerdo CEPE/MICH/066/2025**, que corresponde a la declaración de procedencia de Lorenzo Medina Magaña, aspirante a Secretario del Comité Directivo Municipal por el municipio de Puruándiro, Michoacán del Partido Acción Nacional en Michoacán. -----

Se publica la presente, para todos los efectos a que haya lugar. -----

Rafael López Cerna, Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal de Procesos Electorales en Michoacán DOY FE. -----


RAFAEL LOPEZ CERNA
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES EN MICHOACÁN





COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS
ELECTORALES MICHOACÁN 2023 - 2026

Morelia, Michoacán a treinta de septiembre de dos mil veinticinco.

FE DE ERRATAS.

Relativa al acuerdo **CEPE/MICH/066/2025**, que corresponde a la declaración de procedencia únicamente por lo que respecta al registro de Lorenzo Medina Magaña, como persona aspirante a Secretario del Comité Directivo Municipal por el municipio de Puruándiro, Michoacán del Partido Acción Nacional en Michoacán. -----

Referente al numeral 9 de los ANTECEDENTES y al numeral 6 de los CONSIDERANDOS que dice:

PURUÁNDIRO					
Nº	NOMBRE	A. PATERNO	A. MATERNO	CARGO	GÉNERO
	Angelica	Corral	Torres	Presidente	Femenino
	Lorenzo	Magaña	Medina	Secretario	Masculino
1	Margarita	Carmona	Lemus	Integrante	Femenino
2	Ambrosio	Calderas	Magaña	Integrante	Masculino
3	Elsa	Torres	Ceballos	Integrante	Femenino
4	Julio	Pérez	Diego	Integrante	Masculino

Referente al numeral 9 de los ANTECEDENTES y al numeral 6 de los CONSIDERANDOS que debe decir:

PURUÁNDIRO					
Nº	NOMBRE	A. PATERNO	A. MATERNO	CARGO	GÉNERO
	Angelica	Corral	Torres	Presidente	Femenino
	Lorenzo	Medina	Magaña	Secretario	Masculino
1	Margarita	Carmona	Lemus	Integrante	Femenino
2	Ambrosio	Calderas	Magaña	Integrante	Masculino
3	Elsa	Torres	Ceballos	Integrante	Femenino
4	Julio	Pérez	Diego	Integrante	Masculino

Lo anterior, se comunica para los efectos conducentes. -----





COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS
ELECTORALES MICHOACÁN 2023 - 2026

ATENTAMENTE

“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS”
COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES

707-01
GABRIELA GUZMÁN GARCÍA.
COMISIONADA PRESIDENTA DE LA CEPE.

[Signature]
RAFAEL LÓPEZ CERNA.
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA CEPE.

